

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE ENERO DE 2010.

-----oOo-----

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Baldomero García Carrillo

CONCEJALES:

D. Benito García de Torres

D. Manuel Llergo López

D^a María Auxiliadora Pozuelo Torrico

D. Bernardo Ruiz Gómez

D. Emiliano Pozuelo Cerezo

D. Manuel Cabrera López

D^a Manuela J. Calero Fernández

D. Pablo Lozano Dueñas

D^a Carmen Blanco Domínguez

D^a Sandra González Murga

D. Francisco López Cobos

D. Angel Salamanca de Torres

D^a M^a Asunción Redondo Campos

D. Ventura Redondo Moreno

D. Serafin Pedraza Pascual

D. José M^a Moyano Calero

INTERVENTOR ACCTAL:

D. Augusto Moreno de Gracia

SECRETARIO ACCTAL:

D. Antonio García Sánchez

En la Ciudad de Pozoblanco, siendo las veintiuna horas del día veinticinco de enero de dos mil diez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Baldomero García Carrillo, asistido de mí, el Secretario Acctal, D. Antonio García Sánchez, y presente el Interventor Acctal, D. Augusto Moreno de Gracia, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, las personas al margen reseñadas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, convocada para el día de la fecha, en forma legal, conforme al "Orden del Día", comprensivo de los asuntos a tratar.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, el Sr. Alcalde expresó su felicitación, en nombre de la Corporación, al IES Antonio María Calero, por el premio obtenido por la Promoción de la Cultura de Paz y la Convivencia Escolar en Andalucía.

Seguidamente se pasó al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el correspondiente "Orden del Día", con el siguiente resultado:

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE ACTA DE LAS SIGUIENTES SESIONES PLENARIAS:

- **Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2009 (Violencia de Género).**
- **Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2009.**

Por la Presidencia se preguntó a los señores asistentes que, como es preceptivo y figuraba en el correspondiente "Orden del Día", procedía pronunciarse acerca de la aprobación, en su caso, de los borradores de actas referidas en el epígrafe de este asunto.

Al respecto de las actas epigrafiadas, D. Ventura Redondo Moreno, puntualizó que en la sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2009, en su intervención que aparece transcrita en la página 10, no utilizó la expresión "ningunea", e interesa que se corrija el error.

Sin más intervenciones, el Ayuntamiento Pleno, acordó aprobar los borradores de las actas correspondientes a las sesiones antes consignadas y su transcripción respectiva al correspondiente Libro de Actas, una vez incorporada y corregida la observación hecha por D. Ventura Redondo Moreno.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 20 DE ENERO DE 2010.

Dada lectura a la relación de resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde, en el período comprendido entre los días 17 de diciembre de 2009 y 20 de enero de 2010, conforme a lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los diecisiete Sres. Ediles asistentes a la sesión, acordó quedar enterado del contenido de dicha relación de Decretos.

3.- PROPOSICIÓN DE CARÁCTER INSTITUCIONAL PARA CONCESIÓN DE UNA AYUDA A HAITÍ, CON CARGO AL 0,7% DEL PRESUPUESTO.

Dada lectura a la Moción suscrita por los cuatro Portavoces de los Grupos Políticos Municipales y por el Concejal no adscrito, del siguiente tenor literal:

“Es conocido de todos el terremoto que ha asolado Haití, provocando numerosos daños materiales, y lo más importante, cientos de miles de víctimas. En la actualidad no hay recursos para atender a muchos de los heridos, ni medicinas suficientes, ni tan siquiera alimentos para los afectados.

Las necesidades inmediatas son: servicios médicos y de salud, agua y saneamiento, alojamiento de emergencia, alimentos, artículos no alimentarios y la identificación de cadáveres.

Por lo que se propone al Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Conceder la cantidad de 10.000 € como ayuda de emergencia al pueblo haitiano después de la tremenda catástrofe que ha sufrido Haití como consecuencia del fuerte y devastador seísmo que ha provocado cerca de cien mil muertos y miles de heridos y damnificados en Puerto Príncipe.

Segundo.- Esta aportación del Ayuntamiento de Pozoblanco se financiará con cargo a la partida presupuestaria de Actividades del 0,7%, Ayudas al Tercer Mundo.

Tercero.- Dicha ayuda se canalizará a través de Cruz Roja Internacional para hacer efectiva la ayuda y que no llegue dispersa a la zona afectada, a cuyos efectos se dará traslado del presente acuerdo a la Intervención de Fondos, para su inmediata efectividad.”

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó aprobar la Proposición de referencia, en los términos expuestos y que se de efectividad a los acuerdos que contiene.

4.- PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 2010.

Con fecha 13 de diciembre de 2009 se hizo entrega a todos los Grupos Políticos Municipales y Concejal no adscrito del proyecto de Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2010. Posteriormente, el día 19 de enero de los corrientes, fue entregada a los mismos una documentación complementaria con determinadas modificaciones al borrador de Presupuesto. Finalmente, y como consecuencia de las negociaciones habidas en relación con el asunto epigrafiado, en la mañana de hoy, lunes 25 de enero, ha sido entregada la documentación que recoge el resultado de las distintas propuestas negociadas previamente entre las diversas fuerzas políticas del Consistorio.

El conjunto de dicha documentación contiene:

- Memoria explicativa, confeccionada por la Presidencia, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en la que se expone, brevemente, la situación económica y financiera de la entidad, y los criterios que se han seguido para la confección del Presupuesto, que se eleva tanto en el Estado de Gastos como en el de Ingresos a la cantidad de **16.861.788,00** euros.

- Informe económico-financiero que suscribe el Interventor Acctal. de Fondos, elaborado en aplicación de lo establecido en el apartado e) del artículo citado en el párrafo anterior, y en el que se exponen las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y operación de crédito previstos y se justifica la suficiencia de créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios.

- Informe del Interventor Acctal. de Fondos, conforme a lo establecido en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, antes aludido, y en el que se expone que en la confección del citado proyecto de Presupuesto se han cumplido todos los requisitos legales y en su contenido se cubren las necesidades para el mantenimiento y desarrollo de la actividad municipal, quedando atendidas las obligaciones exigidas por la ley, con determinación de la legislación aplicable y la adecuación de lo actuado a la misma.

- Bases de ejecución, redactadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165.1.b) del tan repetido Real Decreto Legislativo 2/2004, que contienen la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias propias de este Ayuntamiento.

En conocimiento del dictamen emitido al efecto por la Comisión Informativa General, en reunión celebrada el día 20 de enero de 2010.

A continuación, abrió el debate sobre el asunto referenciado el Sr. Alcalde-Presidente, D. Baldomero García Carrillo, e intervino, exponiendo lo siguiente, apoyándose en la realidad actual:

“La cantidad presupuestada para 2010: 16.861.788 €

La terrible crisis en la que nos vemos envueltos nos hace que seamos muy realistas a la hora de gestionar los recursos de nuestro Ayuntamiento, es por ello que en el Presupuesto para 2010, que hoy traemos aquí para su aprobación, se haya tomado la determinación de bajar la cuantía de los ingresos en casi 263.000 € con respecto al Presupuesto de 2008.

Bajada que está motivada sobre todo por la disminución de ingresos relacionados con la construcción y el ámbito urbanístico.

Este hecho obliga a su vez a elevar el posible endeudamiento en 170.000 €, como medida de previsión para asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Ayuntamiento.

En cuanto a los **GASTOS**:

El gasto de personal se aumenta en más de 500.000 € sobre el presupuesto de 2008, debido a las lógicas subidas de los dos años anteriores.

La situación actual nos lleva a no recortar en esta partida.

En prensa y revistas se produce una bajada dejando el posible gasto en 4.700 € frente a los 6.200 € que había anteriormente.

Se ajusta a la baja el gasto de “representación de Concejales” justo a la mitad, pasa de 20.000 € a 10.000 €.

Causa baja la aportación a la TDT que era de 25.000 €.

También causa baja el gasto de servicio de disc-jockey del Botellón, que era de 21.000 € aproximadamente.

Se incorpora al gasto la dotación del convenio para la gestión de la “Ayuda a Domicilio” en casi 742.000 €, aunque también se consiga como ingreso.

También se incorpora la dotación para la creación de 4 nuevas plazas que serían:

- Dos de funcionarios: 1 de Técnico de Biblioteca y 1 de Técnico de Gestión Administración General.
- Dos de personal laboral fijo: 1 de Oficial Mantenimiento Teatro y 1 de Maquinista Servicio de Obras.

Se dotan varios programas relacionados con experiencias profesionales para el empleo y el desarrollo económico.

Se incrementa la dotación general para la contratación de trabajadores, al objeto de paliar, en la medida de lo posible, al mayor número de personas que se encuentran en situación de paro, el impacto de la crisis en su economía familiar.

Los gastos de Bienes corrientes y servicios aumentan un 8,60 %, principalmente motivado por las subidas del coste en materia energética y por el incremento de nuevas instalaciones y servicios que se incluyen en el pliego de condiciones que se está elaborando, para la empresa de limpieza.

Gastos financieros: se produce una bajada de casi 144.000 € respecto del Presupuesto del 2008.

Transferencias corrientes o subvenciones: en un principio se asignará el 50 % de la consignación anterior, quedando el resto (otro 50 %) en la Bolsa Global de cada Delegación pendiente del trámite de pública concurrencia, donde se valorará por la mesa de Valoración que se forme con todos los grupos políticos representados en el Ayuntamiento.

Inversiones fijas y comprometidas, no están incluidas los fondos FEIL.

Inversiones ----- 1.468.000 €

Trasferencia de capital ----- 247.153 €

Inversiones totales año 2010: 1.715.153 €

En cuanto a los **INGRESOS**:

Capítulo I

Impuestos directos: IBI urbana, IAE, etc. Se incrementan los ingresos un 13,93 % (subida normal de 2 años)

Capítulo II

Impuestos indirectos: bajan los ingresos un 49.86 % debido a la disminución en construcciones, instalaciones y obras.

Capítulo III

Tasas y otros ingresos: agua, depuración, residuos, etc. Se incrementan 4,59 %, subida normal de 2 años.

Capítulo IV

Transferencias de corrientes: aumentan un 12 %, justificado por los compromisos de las mismas transferencias, ingresos del Estado y otros organismos.

Capítulo V

Ingresos patrimoniales: se incrementan un 24,58 % por la subida normal en 2 años.

Capítulo VII

Transferencias de capital: 2008: 1.562.000 €

2010: 465.000 €

Diferencia a la baja: 1.097.000 €

Esta partida se ajusta a los ingresos reales recibidos en el último ejercicio más que al Presupuesto de 2008, se parte por tanto de la realidad. No obstante lucharemos por conseguir más transferencias por supuesto, pero queremos ajustarnos a la realidad.

Los ingresos que figuraban en el Presupuesto de 2008 procedentes de:

- la Junta de Andalucía: 860.000 €

- Diputación: 322.000 €

Estos ingresos no fueron tales, ya que la realidad es que sólo se acercaron al 10% de esas cantidades.

Intentamos desde el Equipo de Gobierno ajustarnos en la mayor medida posible a la realidad de cada una de las partidas tanto en Gastos como en Ingresos.

Este análisis nos lleva a preparar un Presupuesto para el 2010, austero pero satisfactorio, valiente pero realista, equilibrado, consensuado y ejecutable.

Para que junto con los fondos FEIL, también consensuados con la oposición, darle a Pozoblanco el mejor ritmo y el más apropiado para su perfecto funcionamiento. Gracias a la

oposición por su colaboración, gracias a la cual se evita continuar con los problemas que supone seguir con un Presupuesto prorrogado.

Gracias a todos por colaborar con sus aportaciones y especialmente al Interventor (Augusto) por poner en su elaboración, todo su conocimiento y experiencia.”

A continuación intervino D. Benito García de Torres, interesándose en primer lugar por el estado de salud del Secretario titular de la Corporación, a quien se viene echando en falta en los últimos plenos, y al cual, si es por motivos de salud, le desea un pronto restablecimiento.

Consideró que no es real la referencia que el Presidente ha hecho sobre la negociación llevada a cabo con los grupos de la oposición, ya que se ha visto obligado a reunirlos hace escasos días, porque de lo contrario no habría conseguido sacar adelante los presupuestos y estaríamos de nuevo ante un presupuesto prorrogado, contrariamente a lo que ocurrió el año anterior que para obtener la inversión de los Fondos Estatales se promovieron múltiples reuniones y de diferentes negociaciones con los grupos de la oposición. Igualmente los presupuestos de 2008 y 2009 fueron motivo de negociación con los grupos de la oposición de aquel entonces.

El presupuesto que hoy se trae a debate no se ajusta a los parámetros de lo que Pozoblanco exige y se merecen y necesitan los pozoblancenses. No observa esfuerzo alguno por parte del equipo de gobierno para recaudar fondos para financiar en parte el presupuesto y/o el plan de inversiones. Es un error que en plan de inversiones anual no figuren aportaciones de esos dos entes como son la Diputación y la Junta de Andalucía; y todo ello porque no se han realizado gestiones con diferentes Delegados y Delegadas de la Junta de Andalucía en Córdoba y Diputados Provinciales, con objeto de comprometer acuerdos o aproximar posiciones de acuerdo que se hubieran haber podido plasmar en cifras aproximativas.

Ello da pie a que el esfuerzo inversor correrá a cargo, casi exclusivamente, mediante una operación de préstamo y mediante recursos propios; es decir, de 1.468.000 euros, 1.138.000 euros se financiarán con estos recursos.

En el presupuesto que se somete a aprobación se observa el aumento de gastos en bienes corrientes y servicios, y el grupo del partido popular siempre planteó lo contrario en la negociación de los presupuestos anteriores, que siempre defendieron la reducción de los gastos en bienes corrientes, así como las subvenciones a los colectivos.

No comparte que a los diferentes colectivos se les creen más inquietudes de las que tienen para que puedan desarrollar sus actividades durante el ejercicio de 2010, y no le parece oportuno computar la mitad de las subvenciones que obtuvieron en el ejercicio anterior.

Se ha perdido una gran oportunidad, cual es la de haber hecho un esfuerzo para establecer una partida, que venía ya comprometida en ejercicios anteriores y que por diferentes causas ha venido posponiéndose, para la reforma y ampliación de la Biblioteca Municipal.

Hubiera sido importante que se hubiera establecido alguna partida, o al menos de negociación y compromiso político con la Junta de Andalucía, para continuar con la remodelación con en el emblemático edificio de la “Salchi” y destinarlo en una parte a la ubicación de diferentes colectivos que integran el tejido social de Pozoblanco, amén de la posibilidad de instalar el Centro Comarcal de Empleo, para lo que en principio existía la disponibilidad del Delegado Provincial.

Es necesario agilizar los planes parciales con la máxima urgencia posible para que podamos disponer de terrenos para la construcción de la Ciudad Residencial para el Mayor, cuyo objetivo es común a todos los grupos, aunque no comparte la ubicación que en principio se propuso.

Existe un compromiso reflejado en el Presupuesto para la remodelación de la Avda. Vva. de Córdoba y espera que se agilice esta actuación, al menos en su primera fase, aunque es consciente de que es la construcción de aparcamientos subterráneos lo que les separa, esperando que sea el arquitecto de esta localidad el que resulte adjudicatario de la elaboración del proyecto, tras el concurso de ideas.

A la Caja de Fomento y Desarrollo se ha destinado la cantidad de 24.000 euros, y en el presupuesto que se intentó negociar para el año 2009 se proponía la cantidad de 45.000 euros, por la importancia que se daba al fomento y desarrollo.

En el borrador del Presupuesto no se encuentra ninguna partida para limpieza viaria, que para 2009 se propusieron 200.000 euros.

En cuanto a las actividades de juventud, se aprecia una reducción de 29.750 euros, respecto del borrador presentado para el 2009, proponiendo que para esta actuación se mantenga la cantidad de 129.000 euros, ya que considera que éste es un sector estratégico para nuestro futuro.

No se encuentra en este borrador de Presupuesto ninguna partida de subvenciones para la Escuela Municipal de Hípica, Peña Ciclista San Bartolomé, Open Internacional Femenino, Campeonato Andaluz de Cadetes y Tenis Femenino, Zonanoble Pozoblanco Fútbol Sala, Club Deportivo Los Birortos, Peña Real Madrid, Cáritas Pozoblanco, Asociación de Vecinos Pilar de Los Llanos, Cofradía San Cristóbal, y otros muchos colectivos más.

En administración general se incrementa el gasto de asesoramiento jurídico casi al doble del borrador que se presentó para el año 2009, es decir de 9.900 euros hasta 18.000 euros.

En definitiva, se reserva el voto para una segunda intervención, insistiendo en que se debería haber intentado por el equipo de gobierno un diálogo y una aproximación con los Concejales de la oposición.

D^a Manuela Calero Fernández, Portavoz del Grupo Municipal del IU, intervino a continuación exponiendo:

“En la situación de crisis en la que nos encontramos, para Izquierda Unida la prioridad en estos momentos es que en la medida de nuestras posibilidades la situación política no contribuya a incrementarla.

En estas ultimas semanas la actitud del equipo de gobierno ha sido la de aprobar unilateralmente y sin contar con nadie, las obras que se iban a acometer con los fondos estatales, para la promoción del empleo, proponer gastarse 1.110.437,12 € en rehabilitar “La Salchi” para instalar una Residencia de Mayores, y dejar la construcción de una primera fase del conservatorio y las obras de adaptación de la casa centro de atención diurna par enfermos de Alzheimer, para la hipotética aprobación de los presupuestos.

Ello hacía inviable la negociación de los presupuestos y nos llevaba a un autentico desastre.

Un gasto de 110.437,12€ para llevar a cabo una residencia de mayores en un edificio protegido que no garantiza que se puedan realizar las obras necesarias para cumplir con la normativa vigente en materia de Residencias, y que no garantiza que tenga capacidad para las plazas que la Junta de Andalucía considera indispensables para llevar a cabo un concierto, nos llevaba a encontrarnos en los próximos años con otra residencia privada, pero construida con dineros públicos y en un edificio público, que además está protegido y el cual ya no podríamos dedicar al centro sociocultural que todos los grupos políticos hemos defendido hasta ahora.

La idea de acometer la ampliación del conservatorio en dos fases y con cargo a la partida de inversiones del presupuesto nos llevaba a encontrarnos, con que en el hipotético caso de que se aprobara el presupuesto, el conservatorio estaría dos años en obras con lo que eso supone a la hora

de compatibilizarlo con la impartición de las clases, y no estaría concluido como mínimo hasta el curso 2012-2013, todo ello si se aprobara el presupuesto para el 2010.

Si no se aprobara nos encontraríamos con que tanto la reforma de la casa del Centro de Día para enfermos de Alzheimer como el Conservatorio no se llevarían a cabo en este año.

La postura del PP del año pasado de acometer las obras de ampliación del Ayuntamiento, nos llevó a tener que recortar el presupuesto para la reforma de la piscina, y hoy nos encontramos sin terminar la piscina, sin mobiliario para la Escuela Infantil y sin dotación par el nuevo Ayuntamiento, y en vez de terminar esos proyectos la propuesta del equipo de gobierno para este año vuelve a ser empezar obras nuevas sin dotar las que ya tenemos terminadas, y además unas obras como el cambio de alumbrado del campo de futbol o como las pistas deportivas que no son lo que nosotros consideramos prioritario en las necesidades de Pozoblanco.

La propuesta que nos encontramos en el borrador de presupuestos que se nos entregó el día 21 de diciembre del cambio radical en la forma de conceder las subvenciones a las asociaciones y colectivos que hasta ahora eran nominativas (casi todas) y en este presupuesto se pretendía que fuesen todas concedidas por pública concurrencia (para entendernos, antes, al día siguiente de aprobarse los presupuestos los diferentes colectivos sabían de que cantidad podían disponer y ahora tendrán que esperar que salga la convocatoria, solicitarla y esperar la concesión o no de la subvención y esto se puede dilatar varios meses).

Por ejemplo a las asociaciones de mujeres (que son unas de las pocas que no han tenido nunca subvención nominativa y que en este ejercicio yo pensaba proponer que se las tratara como al resto) ha salido la convocatoria de subvenciones para 2009 en Octubre.

Esta situación en que la falta de experiencia, falta de ideas y la incapacidad del equipo de gobierno, nos ha llevado a un callejón sin salida. Una vez más ha tenido que ser Izquierda Unida quien tome la iniciativa para solventar la situación y en esta última semana en un ejercicio de responsabilidad y madurez política, nos pusimos manos a la obra para conseguir sacar acuerdos adelante, y propiciar una negociación conjunta de las inversiones del Presupuesto y de los Fondos Estatales que ha dado el siguiente resultado:

Con los Fondos Estatales se acometerán los siguientes proyectos para 2010:

- La obra total de ampliación del conservatorio*
- La finalización del proyecto total del edificio de la piscina y la instalación de unos captadores de energía. Aunque seguirá la cobertura del vaso con la lona.*
- Un ascensor en el local municipal de C/ Virgen de Luna*
- Un ascensor en el edificio de la lonja del recinto ferial*
- Sustitución del alumbrado del campo de futbol*
- Alumbrado y pavimento de pistas de tenis*
- Equipamiento deportivo en la zona del PP-R2B junto a los Institutos.*

Y en las inversiones del presupuesto va una partida de 500.000 € para la primera fase de la remodelación de la avenida Villanueva de Córdoba.

Y una partida de 200.000€ para las obras del centro de día del Alzheimer

Y con respecto al resto se ha conseguido que vuelva a aparecer la partida de 30.000 € para el proyecto de la residencia de mayores, y al final también se ha conseguido, que al menos en este año, aparezcan como subvenciones nominativas la mitad de las cantidades que aparecían en años anteriores, y el resto se concederán por pública concurrencia, a fin de facilitar el funcionamiento de las asociaciones y colectivos.

En el 2007 tomamos la iniciativa propiciando el acuerdo de mínimos que hizo posible un cambio total en la forma de gobernar en el Ayuntamiento, y en esta semana pasada hemos vuelto a

tomar la iniciativa para aglutinar a la mayoría y propiciar una negociación que hiciera posible que el Pleno pudiera sacar adelante los presupuestos del 2010 para Pozoblanco; otro año sin presupuestos como hemos estado el 2009 era una tremenda irresponsabilidad.

También tomamos la iniciativa con la sensatez y seriedad que requieren estos temas, para acometer una bajada progresiva del I.B.I. de Urbana consiguiendo negociar antes con PP y ahora con PSOE una bajada progresiva del impuesto, pasando del 0'96 al 0'93 para el 2008, del 0'93 al 0'90 para el 2009, y del 0'90 al 0'87 para el 2010.

Y seguiremos proponiendo del 0'87 al 0'84 para el 2011, con esto habremos conseguido que al final de la legislatura tengamos una bajada de 12 puntos con respecto a 2007, casi un 15%.

Ello ha significado que en toda la legislatura el recibo de la contribución no se incremente y sin embargo que el ayuntamiento no deje de percibir los mismos ingresos, por este concepto.

Las fantasías están muy bien, pero cuando se juega con unos ingresos tan ajustados como los de nuestro Ayuntamiento hay que pensarse muy mucho las medidas populistas que nos pueden llevar a tener que dejar de prestar ciertos servicios, o no poder acometer ciertas necesarias inversiones, si por bajar el I.B.I del 0'96 al 0'76 como proponía PA, el Ayuntamiento deja de percibir unos 600.000€.

Izquierda Unida lejos de torpedear la labor de gobierno como hubiera sido de esperar de otro tipo de oposición impusimos el sentido común y le facilitamos al equipo de gobierno su labor proporcionándole unos ingresos que de otro modo hubieran tenido que lamentar.

¿Como se puede proponer bajar los impuestos tan alegremente? ¿Como pensaban afrontar las obligaciones? ¿Como proponen bajar los impuestos y después decir que no hay dinero para inversiones?

Esa es la diferencia entre la política de unos y de otros; nosotros defendemos los impuestos progresivos porque sin impuestos es imposible prestar servicios y construir infraestructuras.

Aunque tengamos que soportar la demagogia de la derecha que defiende la bajada de impuestos, y esto supone que se dejen de prestar ciertos servicios, y luego el que pueda que se los pague de su bolsillo y el que no, pues que se aguante.

La cantidad que se paga por el I.B.I se concreta teniendo en cuenta la situación de los inmuebles, la calidad de la construcción, las dimensiones etc. por eso el aprobar una bajada fuerte solo perjudica a los ingresos del Ayuntamiento y solo beneficia a quien tenga muchos o importantes inmuebles; para la mayoría de nosotros, que poseemos una casa normalita en un barrio o una vivienda de protección oficial, no hubiera sido nada significativo, (entre 30 y 50 €).

Y después de dejar constancia de cómo han sido las cosas, hoy estamos aquí para hablar sobre el presupuesto que el nuevo equipo de gobierno nos presentó el día 21 de diciembre del que nos volvió a presentar el 19 de enero y del que por fin nos ha presentado hoy mismo.

Al gobierno anterior le criticábamos que inflaran las cantidades que venían de otra administraciones porque al final venía la mitad de lo que aparecía en presupuesto. Pero al menos venia algo, pero al actual gobierno no hay que criticarlo, hay que suspenderlo en junio en septiembre y hasta en la convocatoria especial de diciembre, porque no han conseguido traer nada de nada de nada, ni de la Diputación, ni de la Junta de Andalucía, ni de el Gobierno Central, (para inversiones claro, que es lo que ellos tendrían que gestionar).

Cuando los partidos que están ahora en el gobierno estaban en la oposición, les oíamos decir que hay que ir y reclamar a las administraciones lo que nos corresponde para nuestro pueblo independientemente de qué partido esté gobernando.

Y ahora nos preguntamos qué es lo que habrá pasado; es que no han ido ha reclamar lo que nos pertenece o es que no lo han reclamado con bastante contundencia.

Pero además de esto han hecho unas previsiones de ingresos superiores a la realidad, como, por ejemplo, la previsión de ingresos por plusvalía, que en la situación de inactividad en la que nos encontramos, donde las operaciones inmobiliarias han sufrido una paralización o como poco un descenso importante, y teniendo en cuenta que incluso puede aumentar la morosidad, la cuantía por esto va a ser sensiblemente inferior.

Las únicas inversiones que aparecen, vienen financiadas con fondos propios, y el resto vía endeudamiento.

Hace unos meses oíamos al equipo de gobierno criticar el excesivo endeudamiento de Pozoblanco, ahora cuando les toca gestionar a ellos van y aumentan la deuda hasta 870.000 €, 170.000 € más que en el último presupuesto.

Una cosa es la fantasía y la teoría y otra la realidad y la práctica, y aunque algunos llevan ya un tiempo en política parece que aún no entienden muy bien como van las cosas.

En el presupuesto aparecen como inversiones con fondos propios, es decir, con el dinero que recauda el ayuntamiento de impuestos y demás, un total de 485.153,00 € ¿se imaginan ustedes si no hubieran contado con los aproximadamente 600.000€ que le hemos regalado la oposición?

Si le hubiéramos permitido la bajada del I.B.I o no se hubieran podido atender cuestiones como la mejora del cementerio, o como la aportación a los planes provinciales por poner algún ejemplo, o no se hubiera podido llevar ningún proyecto en inversiones o el endeudamiento hubiera tenido que ser aún mayor.

Eso en cuanto a Ingresos.

En cuanto a Gastos han subido el capítulo de bienes corrientes y servicios; el 8,5% cuando siempre han estado diciendo que había que bajarlo, pero claro para bajar ese capítulo habría que haber currado, y haber hecho un estudio económico de viabilidad de varios de los servicios Municipales que son deficitarios y haber hecho un planteamiento serio que no se ha hecho.

El gasto de Energía por el alumbrado público sube 80.000 € y tendría que haber sido una prioridad el ir sustituyendo el alumbrado actual por uno de bajo consumo.

Después de todo lo que hemos oído sobre como habría que recortar las subvenciones a las distintas asociaciones nos encontramos con que la partida global de las subvenciones no baja sino que sube en 19.000 € netos; así es que lo que probablemente va a pasar es que se les va a bajar a unos para subirle a otros.

Concluyendo, estamos ante el peor presupuesto de los últimos 20 años y no atiende las necesidades reales de pozoblanco como Aparcamientos, Tráfico, Cinturón verde.

No propone nada para evitar las multas que pagamos por una depuración de aguas residuales deficitaria e insuficiente.

No contempla las necesidades de cambio del alumbrado público por otro de bajo consumo.

No contempla la necesidad de adquisición de suelo público para la construcción de una residencia.

No contempla ninguna partida para el mobiliario de la Escuela infantil, y su puesta en funcionamiento.

No contempla ninguna partida para la rehabilitación de la Salchi, ya iniciada en el 2009 con los fondos estatales.

No presenta ningún estudio de viabilidad para servicios municipales deficitarios como, camping, mercado, la Finca de Pedrique, estacionamiento de vehículos pesados. Etc.

No ha conseguido poner en funcionamiento la Televisión Digital Terrestre comarcal con lo que este pleno que ustedes están viendo hoy y los noticiarios y programación a los que nos hemos

acostumbrado en los últimos tiempos, en breve pasaran a la historia y nos quedaremos sin nuestro Canal 54.

En una situación de incremento del paro habría que haber incrementado mucho más las partidas extraordinarias para contrataciones temporales, y la partida para ayuda de emergencia social.

Y ni en el 2009 ni en el 2010 después de mucho bla bla bla político, no se han bajado ni se han congelado los sueldos del Alcalde ni de los concejales liberados.

Pero lo que nos parece mucho más grave es que no se recoja en presupuestos el acuerdo plenario adoptado sobre la adquisición de la casa del último Alfar.

Todo esto sería más que suficiente para haber rechazado frontalmente este presupuesto, y haber evitado que se aprobase, máxime ante la actitud mantenida por el equipo de gobierno de negar información, participación y nula negociación de los temas municipales y en concreto de los fondos estatales.

Para Izquierda Unida lo más fácil hubiera sido votar en contra y ya está, pero nuestra responsabilidad y nuestro compromiso es con Pozoblanco.

Habrá quien opine que esto es un balón de oxígeno para un gobierno municipal de derechas, inexperto, sin iniciativa y sin liderazgo.

Otros opinaran que si se ha llegado a un acuerdo en las principales inversiones Izquierda Unida debería votar a favor de estos presupuestos.

Pero la postura que este grupo municipal va a defender en este momento es la abstención, que garantiza la aprobación del presupuesto para el 2010 y que Pozoblanco siga adelante, pero sin convalidar con nuestro voto afirmativo, a un equipo de gobierno que no ha trabajado lo suficiente ni ha conseguido traer para Pozoblanco el dinero que se necesita.

Izquierda Unida, desde nuestra independencia y soberanía, hemos sido a lo largo de esta legislatura el elemento coordinador entre las diferentes fuerzas políticas de nuestro Ayuntamiento, antes con los que estaban en la oposición y hoy día son gobierno, y ahora con los que están en la oposición y que antes eran gobierno.

Hemos demostrado de sobra que estamos dispuestos, sabemos, podemos, queremos negociar y negociamos con quien nos toca en cada momento; Izquierda Unida decide con quién y cómo estaría dispuesta a gobernar, pero no elige con quién está en la oposición.

Queda patente que es posible gobernar y llegar a acuerdos sin tener mayorías absolutas, pero hace falta contar con la disposición para ello; al anterior gobierno le costó muy caro aprenderlo; pero por desgracia el gobierno actual tampoco tiene disposición de sentarse a negociar por propia voluntad.

Propongo que en este Pleno se adopte el acuerdo político para que se destine una partida para la “Casa del Alfar”, y asimismo que los remanentes de crédito del presupuesto de 2009, o del 2008 prorrogado, sea decidido con la participación de todas las fuerzas políticas a qué partida se destinarán.”

D. Serafín Pedraza Pascual, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, expuso lo siguiente:

“Felicitación a los funcionarios que han participado en el trabajo de elaboración del borrador de Presupuesto, cuyo trabajo considera inmejorable.

Sorpresa tras la lectura de la prensa del día de hoy, en la que ya se publica el resultado de este Pleno, recriminando al equipo de gobierno por el hecho de que le gusten tanto los micrófonos, cuando debe dedicarse más a trabajar.

El Ayuntamiento, en el momento en que el actual equipo de gobierno se hizo cargo de la gestión municipal, se encontraba en una situación de liquidez para atender sus compromisos y por el contrario se ha aireado que no tenía suficiente para pagar las deudas, cuando existe un documento de arqueo, en que se refleja que en una entidad bancaria se contaba con 9.000.000 de euros.

La deuda de este Ayuntamiento está perfectamente controlada y si la Ley permite un endeudamiento del 25%, nunca se ha acercado a este porcentaje, y por tanto está absolutamente controlada, sin olvidar que existe un plan de saneamiento propiciado por la Junta de Andalucía, que permite esa deuda acumulada y que ha repercutido en inversiones.

El antiguo equipo de gobierno dejó algunas inversiones sobre la mesa y algunas de las inauguraciones que se han hecho vienen del anterior equipo.

Se habla de la insuficiencia financiera de los Ayuntamientos y es verdad que lo que se reclama es una financiación con la que no se cuenta. Recuerda que en su momento se reclamó que los recursos estatales se repartieran en un 50% para el Estado, un 25% para las Autonomías, y un 25% para los Ayuntamientos, y actualmente nos encontramos en torno a un 13% de participación en los tributos del Estado, y de ahí la necesidad de recurrir al empréstito para acometer obras de infraestructura. En cualquier caso Pozoblanco tiene una deuda moderada y absolutamente asumible.

La crisis que se está viviendo actualmente es grave y afecta a los puestos de trabajo y un paro que va creciendo. Por ello, desde el gobierno central se ha planteado los Fondos Estatales; el año anterior por 8.000 millones de euros, de los que a Pozoblanco le correspondió 3,5 millones aproximadamente, y este año por importe de 5.000 millones, correspondiendo a nuestro municipio 1,9 millones.

En el año 2009 se celebraron varias reuniones en las cuales se llegó a varios puntos de encuentro con los demás grupos políticos para realizar obras con las que se intentara paliar ese problema del desempleo y crear una infraestructura para Pozoblanco; y en este año de 2010 no ha sido así, como lo demuestra un acuerdo de la Junta de Gobierno con las obras que se van a llevar cabo, sin la más mínima consulta a los grupos de la oposición; de ahí que estos grupos de oposición aunaran criterios en contra de dicho acuerdo, propiciando la carta dirigida al Sr. Alcalde, para que se pudiera negociar sobre este asunto.

Destaca que, como consecuencia de ello, se cambiara el Proyecto de Residencia por el Proyecto de Ampliación del Conservatorio, y aunque están plenamente convencidos a favor de la construcción de una Residencia para Mayores no le parece adecuada la ubicación que se pretendía en un edificio tan singular y protegido como es el de la "Salchi", amén de que sería muy improbable que la Junta de Andalucía concertara alguna plaza. La Residencia para Mayores debe ser consensuada en cuanto a lugar y características.

Por el contrario, se corría el riesgo de que si la obra del Conservatorio se dilata más de lo debido, no se logre el Grado Medio o Profesional.

Por ello, se considera buena la decisión que al final se ha adoptado con la participación de la oposición.

Hoy, Pozoblanco tendrá un presupuesto; ello será posible gracias a un acto de responsabilidad para que este Ayuntamiento pueda trabajar.

No obstante y a pesar de que se hayan negociado algunas actuaciones, el Presupuesto que se trae a debate es un Presupuesto pobre, poco ilusionante y con poca voluntad.

En la partida de Gastos, reconociendo que estamos en un período de crisis, la presión fiscal no podía subir y debía ser ajustada a las circunstancias actuales y por ello, en la revisión de Ordenanzas hubo muchos acuerdos y se entiende que los ingresos serán menores, si bien el planteamiento de reducir el IBI de Urbana a la cuantía del 76% es grave porque afecta, no sólo al presupuesto de inversiones, sino también al presupuesto ordinario, teniendo en cuenta que a la familia en general le supondría del orden de 35 a 40 euros

anuales, y por otra parte, podría darse el caso de no poder abonar la factura de la luz o la nómina de los empleados.

El Capítulo I asciende al 40% del Presupuesto obliga a una verdadera política de personal para la consolidación de plazas, para la realizar un estudio de los distintos servicios y optimizar los medios humanos con los que se cuenta, puesto que tenemos muy buenos trabajadores y de muy buena calidad; hubiera sido bueno que el sueldo de los Concejales liberados se hubiese congelado, tal y como el anterior equipo de gobierno propuso para el presupuesto de 2009.

En el Capítulo II sobre gastos corrientes y de servicios, se aumenta más de un 8%, lo cual resulta sorprendente ante la postura del actual equipo de gobierno cuando se encontraba en la oposición.

En el Capítulo de Inversiones destaca que gracias a la intervención de la oposición se ha incluido en este Presupuesto la remodelación de la Avda. Vva. de Córdoba, puesto que en el anteproyecto presentado no se contemplaba, y se considera necesario ya que no tiene sólo incidencia en el tráfico, sino también con el aspecto externo de Pozoblanco.

Considera acertado que se haya incluido una partida para la adaptación del Centro de Alzheimer.

Lamenta que no se haya obviado la ampliación de la Biblioteca, para la que el anterior equipo de gobierno ya había hecho gestiones a nivel de la Junta de Andalucía.

En el presupuesto las aportaciones que contempla el equipo de gobierno son 75.000 € de la Junta de Andalucía y 25.000 euros de la Diputación, lo que justifica su impresión de que este presupuesto es muy pobre.

Sobre los colectivos resalta el papel que desarrollan con sus actividades, siendo verdaderos embajadores de nuestro pueblo y que representan a Pozoblanco, en los que se integran muchas personas con una gran dedicación altruista y que necesitan la ayuda de este Ayuntamiento por la vía de subvenciones; la propuesta del equipo de gobierno para meter todas las posibles subvenciones en una sola partida para libre concurrencia, supondría que muchos colectivos que ya tienen compromisos adquiridos no puedan atenderlos; de ahí, que al menos, se haya conseguido que los colectivos que contaban anteriormente con una subvención nominativa puedan contar con el 50% de adelanto, y el otro 50% que se aplique en base a la convocatoria de libre concurrencia.

En definitiva, concluyó que el grupo municipal del Partido Socialista va a propiciar que el presupuesto siga adelante votando la abstención."

A continuación, D. Emiliano Pozuelo Cerezo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Andalucista, expuso:

"El presupuesto que hoy traemos a la consideración del pleno es un presupuesto real, justo y necesario para nuestro pueblo.

Un presupuesto fruto del consenso de todas las fuerzas políticas de nuestro ayuntamiento, un presupuesto que habría sido imposible presentar hoy para su debate sino hubiera sido gracias al trabajo incansable de un ejemplo de trabajador municipal, Augusto Moreno. Gracias de corazón y mis disculpas por haberte traído de cabeza estos tres últimos meses, siempre su implicación en la elaboración del presupuesto fue fundamental y este año ha sido imprescindible porque a la dificultad de la elaboración del presupuesto hay que sumarle la inexperiencia de un servidor en estas lides y la difícil situación política en la que se encuentra nuestro ayuntamiento que ayuda poco a generar la tranquilidad necesaria para elaborar un documento tan importante como éste, gracias de nuevo.

Nos encontramos hoy ante el pleno más importante del 2010 y seguramente uno de los más positivos de la legislatura. Una legislatura como la actual cargada de noticias negativas, a nuestros vecinos les resultará gratificante ver como presentamos un documento fruto del consenso de todos los grupos políticos.

Un presupuesto seguramente mejorable pero donde está el sello de todos los que formamos

parte de esta casa, vaya en primer lugar mi agradecimiento a los grupos de la oposición por las formas mostradas durante todos estos días en las negociaciones previas al mismo. Independientemente del acuerdo alcanzado entiendo que la predisposición mostrada por todos para la consecución de un acuerdo y las formas mostradas puede ser una buena base para el futuro. Muchas son las cuestiones mejorables, no es ético ni caballeroso que mientras se está negociando un acuerdo y viendo la predisposición para alcanzarlo por parte del equipo de gobierno llenar Pozoblanco de basura amarilla que lo único que podía conseguir era reventar un acuerdo. Espero que sirva de ejemplo para el futuro la mesura y templanza de este equipo de gobierno por habernos centrado en lo fundamental que era alcanzar un acuerdo sobre el presupuesto y no entrar al trapo de las provocaciones intencionadas de quien no tenía ningún interés en consensuar este documento.

Pozoblanco no puede estar con un presupuesto prorrogado, en el Partido Andalucista lo tenemos claro; por ello aprobamos el presupuesto del 2008 último presentado para su aprobación en esta sala y por ello hemos echado el resto para intentar conseguir un acuerdo en este que nos ha tocado elaborar.

El presupuesto del 2010 es un presupuesto real con las necesidades de Pozoblanco pero sobre todo es un presupuesto austero donde la administración local es la primera en dar ejemplo de control del gasto sin renunciar a la prestación de ningún tipo de servicio a nuestros vecinos. En tiempos de crisis económica como los que nos encontramos nadie entendería una actuación por nuestra parte que no fuera por este camino.

Este presupuesto es unos 262.882 € inferior al 2008 y tiene como base no el presupuesto de 2008 que es con el que hemos estado trabajando en el año pasado, sino la cuenta general del ejercicio 2008 y el estado de ejecución del prorrogado del 2009, sobre todo en su capítulo de ingresos, que a fin de cuentas es lo que marca el margen de maniobra para poder ejecutar lo presupuestado. Por ello digo que es un presupuesto muy real donde las partidas de ingresos, sobre todo en materia urbanística se han reducido a la mitad con respecto al año anterior.

Un presupuesto real porque lejos de camuflar algún gasto corriente hemos recortado lo recortable (gastos de representación, prensa, publicidad en periódicos) y hemos reflejado la realidad del gasto en partidas como el gasto en energía eléctrica, el ajuste de las partidas presupuestarias de mantenimiento de jardines, de limpieza viaria, depuradora, semáforos, ascensores, climatización de edificios municipales, etc.

Un gasto corriente en el presupuesto que nos obligará a caminar en el futuro hacia formulas de gestión indirecta de algunos servicios municipales si queremos conjugar ahorro del gasto público con una bajada de la presión fiscal que sufren nuestro vecinos.

Un presupuesto que en época donde el paro asola a muchos de nuestros vecinos tiene un objetivo obsesivo por el empleo, con un 40,81% del presupuesto destinado a gasto en personal, doblando partidas presupuestarias de ejercicios anteriores en cuanto a contratación de trabajadores de carácter eventual, de esta forma intentaremos seguir a la cola en la lista de ciudades en cuanto a cifras de paro se refiere.

Un presupuesto que apuesta por la consolidación de plazas laborales de sobra demostrada su necesidad, dándole estabilidad y tranquilidad laboral a los afectados.

Al mismo tiempo que contempla la regulación que se ha llevado a cabo con los servicios prestados por Prode, dejando reserva suficiente por si fuera necesario la ampliación de dichos servicios.

Este presupuesto que hoy traemos para su aprobación es un presupuesto participativo, muchas veces me oyeron ustedes aquí reclamar la participación de todos en el mismo y la primera vez que he tenido la oportunidad de confeccionar este documento lo primero que hice fue consultar con el tejido asociativo sobre el mismo. Son muchos los colectivos sociales que han querido ser protagonistas de este presupuesto y nos han mandado las necesidades que desde su punto de vista debería de incluir este documento, en primer lugar mi agradecimiento a todos por ilusionarse con nuestro proyecto y en segundo lugar decir que la mayoría de sus peticiones han sido atendidas, otras como el tema de la

residencia de ancianos ha tenido que quedar sobre la mesa fruto de la negociación mantenida con el resto de grupos de la oposición.

Este presupuesto garantiza el buen funcionamiento del tejido asociativo local, el mal funcionamiento o los gastos innecesarios desaparecerán en la baremación que se llevará a cabo entre todos los representantes de todos los grupos políticos municipales, algo difícil de imaginar hace algún tiempo que todos los grupos políticos municipales tengan voz y voto a la hora de decidir qué subvención reciben los colectivos locales, para garantizar que ningún colectivo tenga que paralizar ningún tipo de actividad se adelantará en forma de subvención nominativa el 50% de lo subvencionado en 2008 mientras se desarrolla todo el proceso de pública concurrencia. Nuestra idea es que el ajuste que se lleve a cabo en el tema de subvenciones sea destinado a una obra social necesaria para nuestro municipio ya que no tenemos necesidades imperiosas tras el rechazo por parte de la oposición de la bajada de impuestos propuesta por nosotros. Queremos que los colectivos de Pozoblanco sepan en qué se gasta el ahorro que se pueda llevar a cabo en el tema de subvenciones por eso se ha dejado la partida genérica igual a la anterior para a posteriori se pueda ver el ahorro y el destino, de todas formas eso lo decidiremos entre todos.

Este presupuesto con 150 millones de pts. destinados a la mejora de calles, caminos y colectores, donde, aparte de la mejora en dichas infraestructuras con el consiguiente beneficio a la comunidad, mantenemos una fuente importantísima de creación de empleo.

Creación de empleo y atención a las personas mas necesitadas son la columna vertebral de un presupuesto SOCIAL con mayúsculas con 742.000 € para el servicio de ayuda a domicilio y 200.000 € para la ejecución de la unidad de estancia diurna de atención a enfermos de Alzheimer, casi un millón de euros en actuaciones incontestables desde el punto de vista social pero con una repercusión en cuanto a la creación de empleo de calidad en sectores normalmente más desfavorecidos en lo laboral como es el empleo femenino que hacen de estas actuaciones la columna vertebral del presupuesto.

En definitiva un presupuesto en el que el equipo de gobierno ha tenido en cuenta todas las propuestas que se han pedido desde los grupos de la oposición sacrificando actuaciones que nosotros entendíamos eran más urgentes y necesarias para nuestra localidad pero hemos considerado que el sacrificio merecía la pena en pro de una estabilidad para nuestro ayuntamiento tan demandada por nuestros vecinos que lo último que quieren es que no se vuelva a repetir el desafortunado ejercicio del .009. Nosotros hemos cumplido nuestra parte del acuerdo, ahora le toca al resto refrendarlo, y mañana las obras del Fondo Estatal y el Presupuesto discurrirán según lo pactado.”

D. Bernardo Ruiz Gómez se dirigió a D. Serafín Pedraza Pascual para aclarar que para la negociación del presupuesto se dirigió a IU, al P.S.O.E. y a D. Benito García de Torres, teniendo como contestación de los dos grupos citados que ya recibirían respuesta, en tanto que con D. Benito García de Torres sí se mantuvo una reunión.

En cuanto al tema de personal, es cierto que se han creado tres plazas a propuesta del equipo de gobierno y una más por parte de ellos; la otra estaba ya creada, que es la de administrativo.

D. Benito García de Torres, intervino a continuación, exponiendo:

Tanto en el tema del Conservatorio, como la remodelación de la Avda. Vva. de Córdoba, el Centro de Día de Alzheimer, el proyecto de Residencia de Mayores y finalizar algunas de las obras que se iniciaron con el Fondo de Inversión Local, han sido temas en los que ha intervenido activamente y, por tanto, no han sido iniciativas que parten exclusivamente de los grupos de IU y P.S.O.E., como parece interpretarse de sus respectivas intervenciones.

Sabe bien lo que es gestionar un presupuesto prorrogado y lo que afecta y dificulta el desarrollo de un pueblo, y es por ello que para desbloquear esta situación anómala, votará la abstención.

Con ello, el equipo de gobierno tiene la posibilidad de potenciar el consenso para promocionar el desarrollo de nuestro pueblo y, respecto de las subvenciones a los colectivos,

espera que el equipo de gobierno sea sensible con las necesidades del tejido social de Pozoblanco, que son los que proyectan interior y exteriormente la imagen de Pozoblanco.

En cuanto a la referencia hecha sobre la necesidad de reducir gastos por adquisición de revistas y prensa de la Alcaldía, aclaró que el gasto que supuso esta partida en el ejercicio de 2008 fue de 560 euros, aunque lo consignado era de 6.200 euros, lo que quiere decir que hay una diferencia como remanente y que no se ha gastado.

Ha detectado escasas muestras del equipo de gobierno para contar con él a la hora de negociar este presupuesto que debería ser más ambicioso, y, no obstante, le desea que acierten en su gestión.

D^a Manuela Calero Fernández, en segundo turno, manifestó lo siguiente:

En primer lugar agradecer a D. Augusto Moreno de Gracia su disposición para facilitar cuanta información le ha sido requerida.

Aclaró que siempre ha tenido especial disposición para negociar el presupuesto, pero se sorprendió cuando observó que en la página Web del Ayuntamiento aparecía que la Junta de Gobierno Local había aprobado las actuaciones con cargo a los fondos estatales y a partir de ese momento, consideró que ya no tenía sentido negociar los presupuestos.

En cuanto al tema de las subvenciones considera que se debería haber tratado previamente en Comisiones, y espera que los grupos políticos participen en la forma de concesión y que se agilice en lo posible, puesto que de lo contrario muchos colectivos tendrán serios problemas.

Respecto de la plantilla de personal, estima que existen muchos trabajadores de forma eventual y que están desempeñando puestos de trabajo de la administración que por ley deberían estar cubiertos por funcionarios, y defiende que antes de sacar ofertas de empleo público se deben rentabilizar los recursos con los que se cuentan y que se cubran mediante promoción interna.

Insiste en la prioridad que se debe dar a la Residencia para Mayores y es de absoluta necesidad la adquisición de terreno y para ello se debe dar el mayor consenso posible.

D. Serafin Pedraza Pascual, intervino a continuación diciendo:

Es cierto que fue requerido para una negociación, pero es verdad que el equipo de gobierno ya tenía fijada la fecha del Pleno y así no es posible negociar, y ello le molestó.

Le hubiera gustado que el equipo de gobierno, ante la crisis que atravesamos, hubiera dado ejemplo congelando los sueldos de los Concejales liberados.

La partida para la Residencia no estaba en el borrador de los presupuestos que presentó el equipo de gobierno; fue la oposición la que planteó el tema para que al menos se recogiera alguna partida para esta finalidad.

En cuanto a la Ayuda a Domicilio se siente sorprendido que al día de la fecha aún no se tenga conocimiento de cómo va la tramitación del expediente y que los grupos políticos no hayan intervenido en este procedimiento.

Respecto de los gastos de representación se ha aireado mucho que la partida se ha reducido y considera que anteriormente no se gastaba en su totalidad, pero, estaría bien gastado si ello comporta una eficacia en la gestión municipal y la captación de recursos para el municipio.

D. Ángel Salamanca de Torres aclaró que el Pliego de Condiciones de la Ayuda a Domicilio se aprobó en la última Junta de Gobierno y se encuentra en período de información pública, y será remitido a todos los grupos políticos.

D. Manuel Cabrera López agradeció a los grupos políticos que hayan ofrecido la facilidad y hayan dado el voto de confianza para que este Presupuesto sea aprobado, reconociendo la buena disposición mostrada para la negociación.

D^a Manuela Calero Fernández insistió en su propuesta de que se someta a votación las dos propuestas realizadas en su primera intervención, es decir: incluir en el Presupuesto una partida para la adquisición de la Casa del Alfar, y asimismo que los remanentes de crédito del presupuesto de 2009, o del 2008 prorrogado, sea decidido con la participación de todas las fuerzas políticas a qué partida se destinarán.

Al respecto de ello, D. Augusto Moreno de Gracia, Interventor actuante, informó que el Presupuesto que se somete a votación es un todo y no procede una votación parcial de una de sus partes.

Por su parte, el Secretario Acctal aclaró que la propuesta que se presenta tiene la consideración de una Enmienda, y el artículo 97.5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), la define así: "Enmienda, es la propuesta de modificación de un dictamen o proposición presentada por cualquier miembro, mediante escrito presentado al Presidente antes de iniciarse la deliberación del asunto." Por tanto, y salvo mejor criterio fundado en derecho su interpretación se remite exclusivamente a lo dispuesto en la normativa referida, toda vez que la modificación, en su caso, supondría, una cuantificación del valor de compraventa con la consiguiente modificación del Presupuesto, y ése debe aprobarse en un todo.

Y sin más intervenciones, sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con 8 votos a favor, (6 del Grupo del Partido Popular y 2 del Grupo del Partido Andalucista), y 9 abstenciones (6 del Grupo del P.S.O.E., 2 del de IU, y el de D. Benito García de Torres), adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el proyecto que se propone como Presupuesto General para 2010, tal y como se encuentra redactado, así como las Bases de Ejecución del mismo.

Segundo.- Que se exponga al público por plazo de quince días, con anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos, entendiéndose aprobado definitivamente el Presupuesto si transcurrido dicho plazo de exposición pública no se formulan reclamaciones, conforme a lo prevenido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Tercero.- Aprobar la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el año 2010, tal y como se contiene en el Presupuesto General, comprensiva de todos los puestos de trabajo debidamente clasificados y reservados a funcionarios y personal laboral fijo y personal eventual, que ha sido elaborada en cumplimiento de lo establecido en el art. 90.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 126.1 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Cuarto.- Que referida Plantilla de Personal se publique íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con el resumen del Presupuesto, y se remita copia a la Administración del Estado y a la de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Quinto.- Crear las siguientes plazas en la Plantilla de Funcionarios:

1 plaza de Técnico/a de Gestión, Grupo A2, Nivel 20, Escala de Administración General, Subescala de Gestión.

1 plaza de Técnico/a de Biblioteca, Grupo A2, Nivel 20, Escala de Administración

Especial, Subescala Técnica.

Sexto.- Crear las siguientes plazas en la Plantilla del Personal Laboral Fijo:

- 1 plaza de Oficial Mantenimiento Teatro, Grupo C2, Nivel 14.
- 1 plaza de Maquinista Servicio de Obras, Grupo C2, Nivel 14.

Séptimo.- Que las modificaciones introducidas en la Plantilla de Personal, que se contemplan en los ACUERDOS QUINTO Y SEXTO del presente asunto se incorporen al correspondiente Anexo al Catálogo de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

Octavo.- Aprobar la Oferta de Empleo Público para 2010, comprensiva de las vacantes:

Turno de promoción interna:

PERSONAL FUNCIONARIO

Nº. de plazas	Puesto de trabajo	Grupo	Nive 1	Procedimiento de selección
1	Técnico/a Biblioteca	A2	20	Concurso-Oposición restringido
1	Téc. Gestión Admón. Gral.	A2	20	Concurso-Oposición restringido
1	Administrativo Admón. Gral.	C1	18	Concurso-Oposición restringido

Oferta de Empleo Público, propiamente dicha:

PERSONAL LABORAL FIJO

Nº. de plazas	Puesto de trabajo	Grupo	Nive 1	Procedimiento de selección
1	Oficial Mantenimiento Teatro	C2	14	Concurso-Oposición
1	Maquinista Servicio Obras	C2	14	Concurso-Oposición

El resumen a nivel de Capítulos del Presupuesto definitivamente aprobado, es el siguiente:

Escenario E1B PRESUPUESTO GENERAL 2010

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones no financieras

a) Operaciones corrientes

Capítulo 1	Impuestos directos	5.786.342,68
Capítulo 2	Impuestos indirectos	503.390,99
Capítulo 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.480.965,63
Capítulo 4	Transferencias corrientes	6.301.875,76
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	<u>454.164,69</u>
<i>Total de operaciones corrientes</i>		<i>15.526.739,75</i>

b) Operaciones de capital

Capítulo 7	Transferencias de capital	<u>465.048,25</u>
<i>Total de operaciones de capital</i>		<i>465.048,25</i>
Total de operaciones no financieras		15.991.788,00

b) Operaciones financieras

Capítulo 9	Pasivos financieros	870.000,00
Total de operaciones financieras		870.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		16.861.788,00

ESTADO DE GASTOS**a) Operaciones no financieras***a) Operaciones corrientes*

Capítulo 1	Gastos de personal	5.683.584,34
Capítulo 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	5.597.036,61
Capítulo 3	Gastos financieros	347.315,20
Capítulo 4	Transferencias corrientes	2.393.287,72
Total de operaciones corrientes		14.021.223,87

b) Operaciones de capital

Capítulo 6	Inversiones reales	1.468.000,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	247.153,00
Total de operaciones de capital		1.715.153,00
Total de operaciones no financieras		15.736.376,87

b) Operaciones financieras

Capítulo 9	Pasivos financieros	1.125.411,13
Total de operaciones financieras		1.125.411,13
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		16.861.788,00

La **Plantilla de Personal** para el ejercicio de 2010 es la siguiente:

Personal funcionario con habilitación de carácter nacional

Plaza.- Grupo de titulación.- Número.

Secretario de Admón. Local; A1; 1.

Interventora-Tesorerera de Admón. Local; A1; 1.

Administración General

Plaza.- Grupo de titulación.- Número.

Técnico Gestión Admón. Gral.; A2; 1

Administrativo; C1; 5.

Administrativo Informático; C1; 1.

Administrativo 2ª actividad; C1; 2.

Auxiliar Administrativo; C2; 13.

Ordenanza; AP; 1.

Administración Especial

Plaza.- Grupo de titulación.- Número.

Arquitecta; A1; 1.
Arquitecto Técnico; A2; 1.
Ingeniero Técnico Industrial; A2; 1.
Delineante-Administrativo; C1; 1.
Subinspector Policía Local; A2; 1.
Oficial Policía Local; C1; 3.
Policía Local; C1; 26.
Técnico/a Biblioteca; A2; 1.
Bibliotecaria; C1; 1.
Ayudante Bibliotecaria; C2; 1.
Técnico/a Ciencias Ambientales; A2; 1.
Técnico/a Turismo; A2; 1.
Trabajador/a Social; A2; 1

Total funcionarios, 65.-

Personal laboral fijo

Plaza.- Grupo de titulación.- Número.
Maestro de Obras; C2; 1.
Oficial de Obras; C2; 2.
Maquinista Servicio Obras; C2; 1
Ayudante de Obras; AP; 1.
Pintor; AP; 1.
Guarda de Pedrique; AP; 1.
Oficial de Mantenimiento; C2; 1.
Animador Deportivo; C2; 1.
Cuidador Polideportivo; AP; 1.
Cuidador Campo de Golf; AP; 1.
Animador Cultural; C2; 1.
Cuidador Recinto Ferial; AP; 1.
Encargado Servicio Eléctrico; C2; 1.
Ayudante Electricista; AP; 2.
Sepulturero; AP; 2.
Conductor/Ordenanza; C2; 1.
Limpiadora Mercado; AP; 1.
Vigilante Mercado; C2; 1.
Auxiliar Administración General; C1; 1.
Auxiliar Biblioteca; C1; 1.
Monitor Parque Infantil Educación Vial; C2; 1.
Conductor; C2; 1.
Oficial Mantenimiento Teatro; C2; 1.

Total personal laboral fijo, 26.

Personal laboral no fijo

Plaza.- Grupo de titulación.- Número.
Colaborador T.V. Local; D; 3.
Comentarista T.V. Local; D; 1.
Coordinador Televisión; C; 1.
Cámara Televisión; C; 1.
Administrativo T.V.; C; 1
Delineante-Administrativo Obras; C; 2.
Pintor Obras; E; 1.
Conductor Medio Ambiente; D; 1.
Encargado Perrera; E; 1.
Cuidador Camping Municipal; E; 1.
Auxiliar Administrativo Casa Juventud; D; 1.

Monitor Casa Juventud; D; 2.
 Coordinador Piscinas; C; 1.
 Portero Piscinas; E; 1.
 Socorrista Piscinas; D; 3.
 Peón Limpieza Piscinas; E; 1.
 Monitor Piscinas; D; 3.
 Monitora Gimnasia; D; 1.
 Monitor Deportivo; D; 5.
 Peón Limpieza Inst. Dep.; E; 1.
 Encargado Banda Música; C; 1.
 Ayudante Mantenimiento Teatro; E; 1.
 Ayudante Recinto Ferial; E; 1.
 Monitor Programa Salud Mental; D; 1.
 Técnica Información a la Mujer; A; 2.
 Psicóloga Información a la Mujer, A; 1.
 Técnica en Drogodependencias; C; 1.
 Técnica Programa UNEM; B; 1.
 Auxiliar Administrativa Biblioteca; D; 1.
 Ordenanza Servicios Varios; E; 1.
 Auxiliar Administrativo Archivo Municipal; D; 1.
 Auxiliar Administrativo Tesorería/Intervención; D; 3.
 Auxiliar Administrativo Recaudación; D; 1.
 Peón Servicio Eléctrico; E; 1.

Total personal laboral no fijo, 49.-

Personal eventual

Denominación puesto de trabajo.- Número.

Secretario/a particular Alcaldía; 1.

Director/a TV Local y Medios de Comunicación; 1.

Total personal eventual, 2.-

ACTUALIZACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (*)

Nº	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Plazas Vacantes	Func.	Lab, Fijo
1	Administrativo/a 1	C1	18	2	0	2
2	Administrativo/a 1	C1	20	1	0	1
3	Administrativo/a 2	C1	18	2	1	2
4	Administrativo 2ª actividad 1	C1	18	2	0	2
5	Animador Deportivo	C2	14	1	0	1
6	Animador Sociocultural	C2	14	1	0	1
7	Arquitecta	A1	22	1	0	1
8	Arquitecto Técnico	A2	20	1	0	1
9	Auxiliar Administrativo 1	C2	14	5	0	5
10	Auxiliar Administrativo 2	C2	14	8	3	8
11	Auxiliar Biblioteca	C1	14	1	0	1
12	Auxiliar Administración General	C1	14	1	0	1
13	Ayudante Biblioteca	C2	14	1	0	1
14	Ayudante Eléctrico	AP	12	2	1	2
15	Ayudante Obras	AP	12	1	0	1
16	Bibliotecaria	C1	18	1	0	1
17	Conductor	C2	14	1	1	1
18	Cuidador Campo Golf	AP	12	1	0	1
19	Cuidador Campo Fútbol	AP	12	1	0	1
20	Cuidador Recinto Ferial	AP	12	1	0	1
21	Delineante-Adm. (Archivo)	C1	18	1	0	1
22	Encargado Serv. Eléctrico	C2	15	1	0	1

23	Guarda Pedrique	AP	12	1	1		1
24	Informático/a	C1	18	1	0	1	
25	Ingeniero Técnico Industrial	A2	20	1	1	1	
26	Interventora	A1	22	1	0	1	
27	Limpiadora Mercado	AP	12	1	1		1
28	Maestro Obras	C2	15	1	1		1
29	Maquinista Servicio Obras	C2	14	1	1		1
30	Monitor/a P.I.E.V.	C2	14	1	1		1
31	Oficial 1ª Albañil	C2	14	2	0		2
32	Oficial Policía	C1	18	3	0	3	
33	Oficial Mantenimiento	C2	14	1	0		1
34	Oficial Mantenimiento Teatro	C2	14	1	1		1
35	Ordenanza 1	C2	14	1	0		1
36	Ordenanza 2	AP	12	1	0	1	
37	Pintor	AP	12	1	1		1
38	Policía Local	C1	18	26	1	26	
39	Secretario	A1	22	1	0	1	
40	Sepulturero 1	AP	12	1	0		1
41	Sepulturero/a 2	AP	12	1	0		1
42	Subinspector Policía	A2	20	1	0	1	
43	Técnico/a Biblioteca	A2	20	1	1	1	
44	Técnico/a Ciencias Ambientales	A2	18	1	1	1	
45	Téc. Gestión Admón. Gral.	A2	20	1	1	1	
46	Técnico/a Turismo	A2	18	1	1	1	
47	Trabajador/a Social	A2	18	1	1	1	
48	Vigilante Mercado	C2	14	1	0		1
			91	20		65	26

(*) **Observaciones:**

- Las retribuciones actualizadas a 2010 se recogen en las correspondientes relaciones de personal que se incluyen en la documentación del Presupuesto General, ejercicio 2010.

- Grupo AP corresponde a puestos de trabajo clasificados en Agrupaciones Profesionales (equivalente al Grupo E s/ Ley 30/1984).

Finalizado el estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el "Orden del Día" y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, el Presidente concedió un receso de cinco minutos.

Reanudada la sesión se procedió al turno de **Ruegos y Preguntas**, cediendo la palabra a D. Benito García de Torres, quien declinó plantear cuestión alguna.

Seguidamente, D^a Manuela Calero Fernández, formuló las siguientes preguntas:

La Asociación Ventana Abierta ha solicitado la realización de una actividad sobre feminismo (la primera escuela de extensión universitaria) en el Salón de Actos de Centro de Información a la Mujer y al respecto pide una explicación del porqué se le ha denegado la autorización, ya que no está de acuerdo con los argumentos esgrimidos por la Junta de Gobierno Local y, por otra parte, solicita que se reconsidere el acuerdo.

Ha observado entre los Decretos de la Alcaldía que se ha delegado en la Junta de Gobierno Local la aprobación del Pliego de Condiciones de Ayuda a Domicilio, preguntando en qué forma se adjudicará este procedimiento.

Se ha aprobado el Presupuesto y en las Bases de ejecución se recoge que los grupos políticos participarán en la baremación para concesión de subvenciones, si bien ha observado que

ya se han aprobado por Junta de Gobierno Local algunas de las Bases e incluso se han publicado, preguntando que pasará con ello.

Antes de Navidad quedaron en paro 17 personas con minusvalía que trabajaban para el Ayuntamiento mediante un Convenio con Prode, y ahora sólo se han contratado 12, interesando información acerca del porqué no se considera contratar a las cinco restantes por el mismo procedimiento, y cómo quedarán algunos centros municipales como el de la Asociación de Vecinos “El Torilejo” y de San Bartolomé.

D. Serafín Pedraza Pascual, se refirió al tema de la alineación, diciendo que tiene en sus manos un escrito de “El Ochoavo”, en el que expone las cuentas de lo que supone para la empresa la paralización de la obra, y que al día de hoy está en 422.000 euros. Sobre este particular interesó del Sr. Alcalde que explicara su planteamiento, ya que el tema es bastante preocupante. Recordó que hay una Sentencia diciendo que la licencia es legal y que el Decreto de paralización es ilegal, no entendiendo porqué sigue la obra precintada. Se refirió, además a un escrito de los vecinos colindantes, manifestando su preocupación por los efectos que se están produciendo en sus fincas.

D. Manuel Llergo López hizo referencia a la apertura del Centro de Vehículos Pesados y de las gestiones que había realizado cuando era Concejal de Personal para cubrir el puesto de trabajo con una persona con discapacidad, y ante el informe negativo del Secretario y ante la duda se recabó informe también de la Diputación en el que se decía que había posibilidad de que estos trabajadores desempeñaran trabajos para la administración. En rueda de prensa del actual equipo de gobierno se criticó duramente al equipo anterior y a Prode, e incluso se ha llevado a la Fiscalía el convenio suscrito con esta institución, y aunque la Fiscalía se ha pronunciado el día 30 o 31 de diciembre el Sr. Alcalde ordenó la elaboración de un Pliego de Condiciones para adjudicar el servicio a una empresa que contratara a dichos trabajadores, y a principios de enero se reunió la mesa de valoración. Estima al respecto que dicho Pliego se ha hecho con muchas prisas, se tuvieron que despedir a los trabajadores y repescar a algunos de ellos, y todo ello sin contar para nada con el resto de los grupos políticos, quedando muy sorprendido por la rapidez del procedimiento.

Sobre este mismo asunto, espera que en adelante se lleven a las correspondientes Comisiones, tal y como se impuso en el acuerdo de mínimos, para que estos problemas no surjan.

Los 17 trabajadores tenían un coste en el año 2009 de 122.887 euros, lo que suponía que cada trabajador costaba 7.228 euros, y los 12 trabajadores para el año 2010, tienen un coste de 84.000 euros, es decir a 7.000 euros cada uno. Por tanto el ahorro total, ha sido de 3.877 euros, o lo que es lo mismo 19,05 euros por trabajador y mes, y por tanto no es la cantidad que el Sr. Alcalde difundió en una rueda de prensa.

D^a María Auxiliadora Pozuelo Torrico planteó los siguientes asuntos:

Preguntó a la Concejala Delegada de Igualdad porqué se ha denegado a la Asociación Ventana Abierta la realización de la escuela de formación en el Centro de la Mujer. Considera que los argumentos esgrimidos no son acertados, ya que en cuanto a la privacidad de los documentos, todos los despachos tienen su llave; la finalidad de esta escuela de extensión universitaria encaja perfectamente con el Centro de información a la Mujer y el Salón reúne las condiciones idóneas para ello; en dicha escuela participarán varias catedráticas y se dará prestigio a nuestro centro; por el contrario, el despacho de coeducación está ocupado actualmente por una trabajadora que no realiza cometidos relacionados con el Centro de la Mujer.

Reclamó que en la Junta de Gobierno Local se integre la Concejala de Igualdad, porque considera muy importante que al menos una mujer pueda participar de muchas resoluciones que afectan a la igualdad.

Preguntó como van los proyectos del Plan de Igualdad y si en ellos participarán los distintos colectivos y los Concejales y Concejales de este Ayuntamiento, así como si hay prevista alguna partida para acometerlos.

Trasladó las quejas de varios vecinos con relación a una actividad infantil que se realizó en el teatro, en la que pese a que costó un euro, parece ser que no estaba funcionando la calefacción.

Manifestó igualmente su queja por la ubicación de los Reyes Magos en el Teatro El Silo, y por el hecho de que muchas personas tuvieran que abandonar la cola de espera por la lluvia, y teniendo en cuenta las previsiones que había se debería haber buscado otra alternativa.

En el mes de diciembre se celebró un acto homenaje a Protección Civil por su 25 Aniversario, en la figura de D. Moisés Moreno, y en dicho acto hizo una propuesta para realizar alguna actividad que resalte la labor de esta Agrupación de Voluntarios, cuya actividad no se ha celebrado.

D^a Sandra González Murga expresó su sorpresa por el Decreto de aprobación de la Ayuda a Domicilio y la adjudicación posterior a través de la Junta de Gobierno Local, sin contar con ningún grupo de la oposición y al respecto recordó que el anterior equipo de gobierno sí celebró varias reuniones y muchas negociaciones para tratar este tema, que no llegó a culminarse por la falta del informe y por las suspicacias que había sobre la adjudicación.

D. Pablo Lozano Dueñas felicitó a una entrenadora de baloncesto de Pozoblanco y hasta hace pocos días trabajadora de la Delegación de Deporte, concretamente a Transi Luque, que como seleccionadora provincial de basket femenino, se han proclamado campeones de Andalucía representando a la provincia de Córdoba.

Formuló un ruego al Concejal de Deportes para que se facilite la mayor colaboración posible a los colectivos deportivos en la tramitación de sus peticiones de subvenciones a la Junta de Andalucía, cuya convocatoria está abierta hasta finales de mes, bien desde el departamento de deportes o desde el de juventud.

D. Francisco López Cobos preguntó sobre la gestión que se está realizando para obtener subvenciones de la Junta de Andalucía o Diputación para la reparación de los caminos.

En respuesta a las anteriores intervenciones, D. Baldomero García Carrillo, explicó lo siguiente:

Con relación al escrito de “El Ocho” referido a las quejas de los vecinos, clarificando que en la Comisión de Obras de mañana se tratará el asunto; y con respecto al tema de la alineación y las cartas que sucesivamente se reciben sobre la cuantificación de daños por la paralización, informó que el equipo de gobierno se está asesorando jurídicamente y la respuesta que se obtiene es que ello es una opinión muy personal de una empresa y hasta que no se produzca una sentencia firme no tiene validez jurídica.

Respecto a la referencia hecha por D^a María Auxiliadora Pozuelo con el tema del acto homenaje a Protección Civil aclaró que la iniciativa partió de ellos mismos y fueron quienes le propusieron que fuera un acto sencillo de reconocimiento a la persona de Moisés Moreno y extensivo al resto de los voluntarios, y así se hizo.

D^a Carmen Blanco Domínguez contestó a D^a Manuela Calero Fernández respecto a la solicitud formulada por Ventana Abierta para la celebración de la escuela de feminismo en el Salón de Actos del Centro de la Mujer, diciendo que la Sra. Calero Fernández es voz y parte de la Asociación; quedó muy sorprendida cuando en todos los dípticos publicitarios de la escuela sobre feminismo aparecía el Centro de la Mujer y no se había solicitado ningún tipo de autorización para ello, recordando que la actividad se inauguró el día 11 de diciembre y el escrito de Ventana Abierta tuvo entrada el día 17, además de que dicha Asociación no se

dirigió en ningún momento a la Concejala. Por otra parte, dicho Centro no se ha abierto nunca en sábados y domingos. En dicha casa hay además otros servicios sociales, está la Concejala de Educación, y la técnica de salud y consumo que comparte despacho con la técnica de coeducación durante seis meses. En definitiva, el Centro se ha optimizado y en él se realizan muchas actividades.

En respuesta a la petición de Ventana Abierta le remite escrito de contestación, al que da lectura: *“En respuesta a su escrito de fecha 17 de diciembre de 2009 solicitando el Salón de Actos del Centro Municipal de Información a la Mujer para la celebración de la I Escuela de Formación Feminista Ventana Abierta, esta Concejala, tras deliberar con la Junta de Gobierno Local y los Concejales de Asuntos Sociales y Educación también ubicados en dicho Centro ha adoptado la resolución de denegar dicha petición en base a: Que dichas instalaciones municipales no se han utilizado nunca ni está previsto que se utilicen durante los fines de semana, quedando a su disposición al igual que al resto de Asociaciones de Mujeres de Pozoblanco durante los días laborables en horario de mañana y tarde como ha sucedido hasta ahora siempre que se solicite; que esta Concejala ha puesto a su disposición tres instalaciones municipales para el desarrollo de dicha actividad durante los sábados por la tarde, como son la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Municipal, el Salón de Formación de las nuevas instalaciones de las pistas polideportivas, y el Salón de Formación del Polideportivo Municipal donde se realizan los exámenes del carnet de conducir. Dichas instalaciones municipales están dotadas de mesas y sillas, mesas de conferencias, calefacción, cañón de proyección, etc. y están abiertas durante los fines de semana o se utilizan con asiduidad como es el caso de la Biblioteca Municipal, estando además dotadas de personal de vigilancia, lo que no ocurre con el Centro Municipal de Información a la Mujer, donde se guardan documentos confidenciales de mujeres; que esta Concejala, personalmente, se ha ocupado de que dichas instalaciones antes reseñadas no estuvieran siendo utilizadas los días solicitados y se ha brindado a su directiva para visitarlas conjuntamente y comprobar su idoneidad para la actividad que se solicita, siendo esta posibilidad rechazada desde el principio por parte de la Presidencia de Ventana Abierta; que esta Concejala ha colaborado con la Asociación en los meses que lleva ocupando su cargo mediante el apoyo material y financiero para sus diferentes actividades realizadas y se brinda a seguir colaborando por supuesto con Ventana Abierta al igual que con el resto de Asociaciones de Mujeres de Pozoblanco”*.

En el año 2009 se han atendido un total de 7.557 mujeres, distribuido por departamentos (información, jurídico, de empleo, psicológico), y cuenta con un detalle de las actividades que se realizan (cursos para mujeres, de informática, etc.) y por tanto no se puede decir que se va perder por culpa de la Concejala. En definitiva se ha optimizado mucho, y lo que ocurre es que el sábado por la tarde y los domingos no se abre, y lo que se hace es que se oferta alternativamente otros tres lugares que tienen calefacción y todo tipo de instalaciones para atender al grupo de personas que pretende asistir.

De la misma forma que se solicita esto con tanto ahínco, se debería solicitar por parte de todos los grupos que la Junta de Andalucía dote de medios a la Consejería de Justicia para abrir los Juzgados de Violencia Doméstica, ya que con Jueces y medios jurídicos sí se lucha contra la violencia y se tiene la carencia de 67 juzgados en esta especialidad, puesto que se cuenta con sólo 18 de los 85 necesarios.

Respecto de la intervención de M^a Auxiliadora Pozuelo Torrico le contestó que está en marcha el Plan de Igualdad Municipal y otro más con las Asociaciones para las que se celebrará una próxima reunión y ya se está trabajando y se están realizando las encuestas con cargo a subvenciones recibidas.

D. Bernardo Ruiz Gómez respondió a las intervenciones de D^a Manuela Calero Fernández y D. Manuel Llergo López respecto de la rescisión del convenio para la contratación de personas con discapacidad con destino a varios servicios municipales. Al respecto dijo que había mantenido una reunión con el presidente de la empresa, a primeros de diciembre, en la que se puso de manifiesto que se contaba con un informe del Secretario

en el que se decía que debía regularizarse la situación y que no fuera en forma de subvención. En dicha reunión el presidente de la empresa manifestó que llevaba bastante tiempo hablando con el equipo de gobierno anterior para regularizar la situación y en la misma se le anunció que se procedería a un procedimiento para contratar a una empresa de servicios y en el que podían participar las empresas que lo deseen. Asimismo se le informó que se elaborarían dos Pliegos de Condiciones para que el precio no superase los 60.000 euros y se pudiera realizar mediante procedimiento negociado sin publicidad. El día 30 de diciembre la empresa da de baja a todos los trabajadores que prestaban dichos servicios y por tanto es incierto que se diga que es el Ayuntamiento quien los ha despedido, sino la empresa (más bien dicho dos empresas) que los tenía contratados. Ha observado las liquidaciones de ambas empresas en el año 2009: Una de ellas, 147.243 euros, y la otra, 34.348, lo que equivale a 10.681 euros para cada uno de los 17 trabajadores. Y ahora, cuando se le ha adjudicado ha ofertado 7.000 euros por persona.

Respecto del número de personas con discapacidad se ha intentado integrar al mayor número posible, pero el equipo de gobierno ha considerado que las necesidades que se tenían para cubrir los distintos servicios, era de 12 trabajadores, aclarando por otra parte que una de las personas restantes estaba trabajando en dicha empresa además de para el Ayuntamiento.

Respecto de las dos asociaciones a las que no se le ha cubierto el servicio, es de tener en cuenta que estos trabajadores deben hacer 38,5 horas semanales, y una de ellas estaba tres horas diarias, y otra cinco.

Por otro lado, se está estudiando la posibilidad de abrir otro procedimiento para que otros colectivos puedan ser atendidos también.

D. Manuel Cabrera López, contestó al Sr. López Cobos, con relación a los caminos, en el sentido de que se ha hecho con motivo de las recientes lluvias unos informes que han sido enviados a la Subdelegación del Gobierno, y se ha contactado con Agricultura de Madrid y con el Director de la Oficina Comarcal Agraria y se hará una evaluación sobre todo con los caminos que están más relacionados con la agricultura y la ganadería para intentar obtener las ayudas necesarias. Será a partir de marzo cuando las máquinas de la Mancomunidad actuarán en el término de Pozoblanco y sería conveniente que los ciudadanos afectados presenten sus escritos para tener un conocimiento exacto sobre los que se deberán realizar las reparaciones.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo informó que la convocatoria de subvenciones quedó paralizada pero se pondrán en marcha a la mayor brevedad posible y tal y como se recoge en las Bases de Ejecución del Presupuesto recién aprobado.

En cuanto a alusión hecha de que la calefacción del Teatro no estaba funcionando, hizo la aclaración de que los técnicos le han informado que se puso en marcha dos horas antes de la actividad, si bien existe un problema con el retorno del aire que se lleva a cabo por la batea de la parte delantera donde se instalan los músicos y ello crea mucho frío en las dos o tres primeras filas y se está estudiando la fórmula para darle solución.

Respecto de la ubicación de los Reyes Magos cree que se ha avanzado respecto de años anteriores; las previsiones de lluvia que se tenían del día anterior era de un 7% y teniendo en cuenta que el montaje se realizó durante dos o tres días anteriores, no resultaba posible modificar el emplazamiento con tanta prontitud. No obstante, se intentará mejorar para otra vez.

A la referencia hecha por D. Pablo Lozano para que se ayude a los colectivos en la tramitación de las solicitudes de subvención se intentará a partir de mañana arbitrar lo necesario para que así sea.

Por último, se sumó a la felicitación a Transi Luque y que esta felicitación sea extensiva de forma institucional de toda la Corporación.

D. Ángel Salamanca de Torres se refirió de nuevo al Pliego de Condiciones de Ayuda a Domicilio y confirmó que se han tenido dos reuniones y en la última quedó cerrado el asunto

incorporando también sugerencias de reuniones anteriores. Actualmente está en período de información pública y una vez se presenten las solicitudes se reunirá la Mesa de Contratación de la que forman parte todos los grupos, después la Comisión de Expertos y de nuevo la Mesa de Contratación para proponer la adjudicación del procedimiento.

D^a Manuela Calero Fernández matizó que es cierto que pertenece a la Asociación Ventana Abierta, y ésta no necesita ningún portavoz en el Pleno, ya que ella, como Concejala defiende tanto a ésta como a cualquier Asociación.

Pregunta a D^a Carmen si el hecho de no conceder la autorización se debe a que no lo solicitaron a tiempo, y si este es uno de los argumentos no lo considera motivo suficiente, y estima que si hace falta vigilancia en el Centro de la Mujer durante la actividad debe ponerse, al igual que se ha hecho en la Casa de la Juventud. Por otra parte, cree que en alguna ocasión se ha abierto el centro en fin de semana y no precisamente para actividades de la mujer o de servicios sociales, y finalizó solicitando que se reconsidere la postura.

Incidió a continuación en el procedimiento que se ha seguido y que ha motivado que cinco personas con discapacidad hayan quedado fuera del mismo, y aunque el equipo de gobierno considera que son 12 los puestos a cubrir estima que antes de elaborar ningún pliego se tenía que haber visto también las necesidades de esas personas con minusvalía, y pregunta el porqué se ha esperado hasta el día 31 de diciembre. La mejora que se ha producido en esta contratación debería haberse repercutido como mejora en el sueldo de los trabajadores.

D. Manuel Llergo López se dirigió de nuevo al Sr. Ruiz Gómez diciéndole que la explicación que acaba de dar esta noche la tendría que haber dado mucho tiempo antes, e insiste en que se tendría que haber visto en la Comisión de Contratación.

Se dirigió al Sr. Alcalde para decirle que debe medir las palabras, porque cuando ha dicho a unas personas que ganan alrededor de 600 euros, que estamos en navidad y les viene bien que descansen, considera que no son las palabras más oportunas y sobre todo porque son personas que tienen muy difícil su inserción laboral. Estima además que se debería haber prorrogado un mes más el convenio y se hubiera contado con más tiempo para sopesar los pros y los contras del procedimiento seguido, afirmando que con ello a quien se le ha hecho daño es a los trabajadores y no a Prode.

D^a María Auxiliadora Pozuelo Torrico intervino de nuevo refiriéndose al acto de homenaje a Protección Civil, agradeciendo al Alcalde que le haya dado participación en dicho acto, el cual le pareció idóneo, pero insiste que se debería haber organizado alguna actividad adicional para recordar ese 25 Aniversario, sin que ello hubiera supuesto un gasto excesivo.

Respecto del escrito de Ventana Abierta para utilización del Salón de Actos del Centro de la Mujer, insistió en que si no se ha concedido en anteriores ocasiones ha sido porque no ha habido ninguna actividad en fines de semana y porque no ha habido ninguna petición, y por tanto ésta es la primera vez. En cuanto a la referencia de que es portavoz de Ventana Abierta, se consideró, en su calidad de Concejala de esta Corporación, como portavoz de cualquier ciudadano y ciudadana de Pozoblanco, y sobre todo en temas de igualdad.

D. Bernardo Ruiz Gómez retomó de nuevo el asunto de la adjudicación del contrato especial de servicios para personas con discapacidad, diciendo que en el Pliego de Condiciones se establece que las retribuciones de estas personas serían según el convenio que tiene la empresa adjudicataria, reiterando que se está estudiando la posibilidad de que se elabore otro Pliego de Condiciones para poder atender otros servicios por el mismo procedimiento.

D^a Carmen Blanco Domínguez intervino de nuevo con el tema de Ventana Abierta, reiterando que las actividades que se están realizando no son en fines de semana, que se

han ofertado otras dependencias que reunían las condiciones, y que el centro es de propiedad municipal y la Junta de Gobierno Local tiene la potestad para acceder o no de forma discrecional, y la expresión amenazante que ha recibido de la Asociación es que *“como vea ese Centro los sábados por la tarde va a arder Troya”*, a pesar de todo lo cual se reconsiderará en la Junta de Gobierno Local.

El Presidente felicitó a los funcionarios que han participado en los procedimientos que se han referido en este Pleno y anunció que ya se ha incorporado la Interventora tras el período que ha estado de baja por el trágico suceso que le ha tocado vivir, y que es conocido de todos.

Finalizó anunciando que en el Boja núm. 15, de hoy mismo 25 de enero de 2010, aparece la convocatoria para la contratación de Redacción de proyecto, direcciones facultativas y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras para la reforma del CEIP Ginés de Sepúlveda de Pozoblanco, lo cual es motivo de satisfacción para esta Corporación, anunciando asimismo que tiene concedida cita con la Delegada de Educación para el día 9 de febrero, con objeto de tratar este tema y otros de interés.

Siendo las cero horas y treinta y cinco minutos del día veintiséis de enero de dos mil diez, el Presidente dio por finalizada la sesión, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario Acctal, certifico.